

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 393,615 TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS
 Correspondiente a PAGUESE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE UTILIZADO EN VEHICULOS
 MUNICIPALES.-
 Fecha de Pago 19/01/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6643735	16/01/2012	393,615

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :13

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		393,615
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	393,615	
Totales		393,615	393,615

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	393,615	
111-02-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		393,615
Totales		393,615	393,615



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero